

CERTIFICADO

N°141

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 29 de Agosto de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL RIVER**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 469, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 28 de Agosto de 2012, a las 19:36 horas, en el Centro Polifuncional de Riachuelo, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	CARLOS ISRAEL FUENTES GARCIA
SECRETARIA	GLORIA ELIANA MARTINEZ BARRIA
TESORERO	DANIEL EDUARDO CARDENAS HERNANDEZ
SUPLENTE	LUIS HERNAN SANCHEZ MARTINEZ
SUPLENTE	JAIME JAVIER MARTIENZ FEHRMANN
SUPLENTE	CLAUDIO PATRICIO SAN MARTIN MARTINEZ

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don CARLOS ISRAEL FUENTES GARCIA, domiciliado en calle Arturo Prat N° 10 de Riachuelo, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a veintinueve días del mes de agosto de dos mil doce.



Amador Ojeda Sanchez
AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)